Quito, 28 de marzo del 2.013

A los Señores Accionistas
FRAZZ DEL ECUADOR S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. Nro.321 de la Ley de Compañías y a lo dispuesto mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe sobre los estados financieros y de resultados integrales de Frazz del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2012,

Debido a la inactividad de la empresa, los saldos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral solo muestran los ajustes por Niif's.

1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes al 31 de diciembre del 2.012.

2.- La Administración de la empresa ha manifestado que la empresa se encuentra en disolución, por lo que no existen movimientos en sus respectivas cuentas.

3.- Los datos concuerdan con el capital pagado de USD 800,oo, y no registra ningún movimiento.

4.- Se ha realizado los ajustes correspondientes de acuerdo a las NIIFS lo cual se ve reflejado en los estados financieros que se presentan al 31 de diciembre del año 2012.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situacion Financiera muestra los saldos reales a la fecha tanto en sus activos, como en el pasivo y patrimonio.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El Estado de Resultado Integral no refleja ningún movimiento, debido a que la empresa no ha tenido ningun movimiento económico.

Los Administradores y funcionarios de la empresa ofrecen liquidar la empresa en el año 2013.

Muy Atentamente,

Ing. Consuelo Vinueza
Comisario Principal